

# Del poder de soberanía al poder sobre la vida

Michel Foucault

17 de marzo de 1976

La guerra fue concebida desde los orígenes de la era moderna hasta todo el siglo XVIII como guerra de razas, y de esta misma procuré reconstruir la historia. El tema de las razas no estaba destinado a desaparecer, sino a ser retomado en algo totalmente diferente de la guerra de razas: el racismo de estado, del cual me interesa exponer las condiciones que permitieron su existencia.

## Derecho soberano - Poder de soberanía

En la teoría clásica de la soberanía, el derecho de vida y muerte era un atributo del soberano. Este puede hacer morir o dejar vivir.

En las confrontaciones de poder, el sujeto es neutro, no es sujeto de derecho ni vivo ni muerto. La vida y la muerte de los sujetos se vuelven derechos sólo por efecto de la voluntad soberana. Esta es la paradoja teórica, a la que hay que agregar un desequilibrio práctico: el derecho de vida y muerte sólo se ejerce en forma desequilibrada, siempre del lado de la muerte. El derecho de matar contiene en sí al derecho de vida y muerte: el soberano ejerce su derecho sobre la vida desde que puede matar. Es un derecho de espada.

Hay una fuerte asimetría: no es un derecho de hacer morir o hacer vivir, tampoco de dejar vivir o dejar morir, sino de hacer morir o dejar vivir.

La muerte es el punto en que restalla del modo más manifiesto el absoluto poder del soberano.

## Derecho político - Poder sobre la vida

El nuevo derecho político del S XIX no sustituyó a este derecho soberano, ni lo canceló, sino que lo penetrará, lo atravesará y lo modificará. Será exactamente el contrario del anterior: el poder de HACER VIVIR O DEJAR MORIR. Podemos percatarnos de esta transformación siguiendo las modificaciones en la teoría del derecho. "Cuando individuos se reúnen para constituir un soberano, para delegar en un soberano un poder absoluto sobre ellos, lo hacen para proteger su propia vida, para poder vivir."

Es como si el poder que tenía como modalidad la soberanía se hubiera visto incapaz de regir el cuerpo económico y político de una sociedad entrada en una fase de explosión demográfica y de industrialización. A la vieja mecánica del poder escapaban muchas cosas, a nivel individuos y a nivel masa. Se dan así dos adaptaciones para recuperar lo particular: la disciplina y la bio-política (ambas dentro de este derecho político).

S. XIX un fenómeno fundamental es que el poder se hizo cargo de la vida: biopoder. Un poder de regulación. La manifestación más concreta de este poder aparece en el proceso de exclusión progresiva de la muerte. La gran ritualización pública de la muerte se fue cancelando desde fines del S XVIII. Hoy la muerte ha llegado a ser algo que se esconde, hasta más tabú que el sexo. La razón de que la muerte sea ocultada depende de una transformación de las tecnologías de poder. Desde que el poder es cada vez menos el derecho de hacer morir y cada vez el derecho de intervenir para hacer vivir, la muerte entendida como fin de la vida es el fin del poder, la terminación.

Si la muerte en el derecho de soberanía era el punto en que restallaba del modo más manifiesto el absoluto poder del soberano, ahora la muerte será el momento en que el individuo escapa a este poder.

Una suerte de (tendencia hacia la) estatalización de lo biológico.

El problema de la vida empieza a problematizarse en el campo del análisis del poder político.

A partir del S. XVIII tenemos dos tecnologías de poder que se superponen.

Por un lado, una técnica disciplinaria centrada en el cuerpo que produce efectos individualizantes y manipula al cuerpo como foco de fuerzas que deben hacerse útiles y dóciles. Una tecnología de adiestramiento, disciplinaria, tecnología del cuerpo individualizado como organismo dotado de capacidades.

Por el otro, una tecnología centrada sobre la vida, que recoge efectos masivos propios de una población específica y trata de controlar la serie de acontecimientos aleatorios que se producen en una masa viviente. Es una tecnología que busca controlar y modificar las probabilidades y de compensar sus efectos. Por medio del equilibrio global, apunta a algo así como una homeostasis, la seguridad del conjunto en relación con sus peligros internos. Una tecnología de seguridad, aseguradora y reguladora, una tecnología de los cuerpos ubicados en procesos biológicos de conjunto.

ANÁTOMO POLÍTICA	BIO-POLÍTICA
Desde fines del S. XVII y XVIII se ve aparecer la tecnología disciplinaria del trabajo.	A partir 2da mitad S. XVIII aparece una tecnología no disciplinaria del poder. No excluye ni suprime a la técnica disciplinaria ya que se incorpora en otro nivel, tiene otra área de acción y recurre a instrumentos diferentes. En cambio, la incorpora, la modifica y la utiliza instalándose de algún modo en ella, logrando radicarse gracias

	esta técnica disciplinaria previa.
Esta técnica toma al hombre-cuerpo. Tecnología disciplinaria del cuerpo.	Esta toma al hombre viviente, se aplica a la vida de los hombres. Tecnología reguladora de la vida.
Se dirige a la multiplicidad de los hombres en tanto cuerpos.	Se dirige a la multiplicidad de hombres en tanto masa global.
1ra toma de poder sobre el cuerpo según la individualización, en dirección al hombre-cuerpo. Para recuperar lo particular tuvo lugar una 1ra adaptación de los mecanismos de poder, dirigida hacia la vigilancia y el adiestramiento (la DISCIPLINA).	2da toma de poder en el sentido de la masificación, en dirección al hombre-especie. A fines del S XVIII hay una 2da adaptación, pero de fenómenos globales de población, de procesos biológicos específicos de la masa humana. Una adaptación mucho más difícil.
.	Los 1ros objetos de saber y objetos de control fueron los problemas de la natalidad, de la mortalidad, de la longevidad, que en la 2da mitad S XVIII estaban en conexión con problemas económicos y políticos. Comienza la medición estadística de estos fenómenos. Esbozo de una política de crecimiento demográfico.
La enfermedad como muerte que se cierne sobre la vida.	Se ocupa no sólo de la fecundidad sino también de la morbilidad. Ya no se trata sólo de las epidemias, sino sobre todo de las endemias (enfermedades que predominan en una población y que son difíciles de eliminar). Causas de decesos, pero tb. factores permanentes de reducción de fuerzas, de disminución del tiempo de trabajo. Consideradas en términos de costos económicos. La enfermedad como fenómeno relativo a las poblaciones, como muerte que penetra permanentemente en la vida.  Así se lleva a la instauración a fines del S XVIII de una medicina cuya función principal es la de la higiene pública.
.	Se encaminará a preparar no tanto institutos de asistencia, sino mecanismos más ingeniosos y más racionales desde el punto de vista económico ( <i>preventivos quizás?</i> ).
Interviene sólo a nivel local, en el marco limitado de la escuela, el hospital, el cuartel, la fábrica.	Interviene en las relaciones entre los seres humanos como especie, como seres vivientes y su ambiente de existencia. Se suscitará el problema del ambiente mismo, pero no como natural, sino como ambiente con efectos de retorno sobre la población, como ambiente creado por ella: el problema de la ciudad.
1) La disciplina trabaja con el individuo-cuerpo. 2) Los fenómenos considerados son a nivel del hombre-cuerpo. 3) Los procedimientos utilizados son las distribuciones de los individuos en el espacio, el control de la actividad, la organización de la génesis y la composición de fuerzas. Las funciones de estas técnicas y procedimientos son: vigilar, controlar, castigar, normalizar, conseguir el máximo de eficacia en el menor tiempo y en el menor espacio, creando así una individualidad orgánica, celular, genética y combinatoria ( <i>creo YO que eso sería lo que iría de este lado</i> ). Utiliza mecanismos destinados a maximizar las fuerzas y a extraerlas, pero con procedimientos de adiestramiento individual mediante	1) La bio-política trabaja con la población (cuerpo múltiple con cantidad innumerable de cabezas), como problema biológico y como problema de poder. NO con la sociedad (el cuerpo social definido por los juristas en la teoría del derecho). 2) Los fenómenos considerados son siempre fenómenos colectivos, con efectos económicos y políticos, y solo pertinentes al nivel de la masa. Considerados individualmente, son aleatorios e imprevisibles, pero a nivel colectivo presentan constantes que es posible establecer. Son fenómenos de serie, es decir que deben ser considerados en un límite de tiempo. La bio-política se dirige a hechos aleatorios que se producen en una determinada población considerada en su duración. 3) Los mecanismos instaurados por la bio-política tendrán diversas funciones: se tratará de previsiones, estimaciones estadísticas, medidas globales, pero de intervenir a nivel de las determinaciones de los fenómenos generales. Será necesario reducir los estados morbosos, prolongar la vida, estimular la natalidad, pero sobre todo preparar mecanismos reguladores para establecer en la población global una especie de homeostasis. Habrá que instalar mecanismos de seguridad en torno a todo lo aleatorio de las poblaciones. Se trata de optimizar un estado de vida. Mecanismos destinados a maximizar las fuerzas y a extraerlas, actuando por medio de mecanismos globales, para obtener estados totales de equilibrio, de regularidad. El problema es tomar en gestión la vida, los procesos biológicos del hombre-especie, y asegurar su regulación.

un trabajo sobre el cuerpo.	
.	La muerte entendida como fin de la vida es el fin del poder, la terminación. Se ubica en una relación de exterioridad respecto del poder, por fuera de su capacidad de acción. Aquello sobre lo que no puede actuar sino globalmente o estadísticamente. El poder no dominará a la muerte, sino a la mortalidad. La muerte como momento en que el individuo escapa al poder.
Tecnología de adiestramiento.	Tecnología de seguridad.
Tecnología disciplinaria.	Tecnología aseguradora y reguladora.
Tecnología del cuerpo individualizado como organismo con capacidades.	Tecnología de los cuerpos ubicados en procesos biológicos.
Tenemos la serie cuerpo-organismo-disciplina-instituciones.	Tenemos la serie población-procesos biológicos-mecanismos reguladores-estado.
Un conjunto orgánico institucional: la órgano-disciplina de la institución.	Un conjunto biológico y estatal: la bio-regulación a través del estado.
No es que haya una oposición entre estado e instituciones, dado que las disciplinas tienden siempre a sobrepasar el nivel institucional. Dentro de algunos aparatos ellas asumen una dimensión estatal: por ejemplo la policía (un aparato de disciplina y un aparato de estado a la vez)	

Estos dos conjuntos de mecanismos no se ubican en el mismo nivel, permitiendo que no se excluyan y que se articulen. Por ejemplo la ciudad obrera del S XIX. Se encuentran aquí mecanismos disciplinarios: subdivisión de la población, sumisión de los individuos a la visibilidad, normalización de los comportamientos. Hay también mecanismos reguladores que conciernen a la población y que inducen comportamientos determinados, por ejemplo el ahorro, las reglas de higiene destinadas a garantizar la longevidad de la población, etc.

Otro ejemplo: la sexualidad, por un lado, como comportamiento corpóreo que depende de un control disciplinario individualizante (por ejemplo control de la masturbación sobre los niños), y por el otro mediante sus efectos de procreación la sexualidad se inscribe en amplios procesos biológicos que conciernen a la población. La medicina es un poder-saber que actúa sobre el cuerpo y sobre la población, sobre el organismo y sobre los procesos biológicos, que tendrá efectos disciplinarios y efectos de regulación.

Se puede decir que el elemento que circulará de lo disciplinario a lo regulador, y permitirá controlar el orden disciplinario del cuerpo y los hechos aleatorios de una multiplicidad, será LA norma. La norma puede aplicarse tanto al cuerpo que se quiere disciplinar, como a la población que se quiere regularizar. La sociedad de normalización es una sociedad donde se entrecruzan la disciplina y la norma de la regulación, No una especie de sociedad disciplinaria generalizada, cuyas instituciones disciplinarias se habrían difundido hasta recubrir todo el espacio disponible. El poder que en el S XIX tomó a su cargo la vida, llegó a ocupar toda la superficie que se extiende de lo orgánico a lo biológico, del cuerpo a la población, a través del doble juego de las tecnologías de la disciplina y de las tecnologías de regulación.

Un biopoder del cual podemos reconocer las paradojas en el límite extremo de su ejercicio. Éstas se revelan con el poder atómico. En el poder de fabricar y utilizar la bomba atómica está implícito el poder soberano que mata. Si es verdad que el fin es el de potenciar la vida (prolongar su duración, multiplicar su probabilidad, evitar los accidentes, etc.), ¿cómo es posible que un poder político mate? ¿cómo es posible ejercer la función de la muerte? Aquí interviene EL RACISMO. Éste existía ya desde mucho tiempo atrás, pero la emergencia del biopoder permitió la inscripción del racismo en los mecanismos del estado. El racismo como mecanismo fundamental del poder en los estados modernos.

### ¿Qué es el racismo?

1) Modo en que, en el ámbito de la vida que el poder tomó bajo su gestión, se introduce una separación entre lo que debe vivir y lo que debe morir. Un modo de fragmentar el campo de lo biológico, una manera de producir desequilibrio. Un modo de establecer una cesura en un ámbito biológico, lo que permitirá que al poder tratar a una población como a una mezcla de razas o subdividir la especie en subgrupos que forman razas. Entonces las primeras funciones del racismo son: fragmentar (desequilibrar), introducir cesuras en ese continuum biológico que el biopoder inviste.

2) La segunda función es la de permitir una relación positiva del tipo “Si quieres vivir debes hacer morir, debes matar”. El que inventó esta relación es la misma relación guerrera que dice “Para vivir debes masacrar a tus enemigos”. Pero el racismo hará funcionar esta relación de tipo bélico: “Si quieres vivir el otro debe morir” de un modo nuevo y compatible con el ejercicio del biopoder. El racismo permitirá establecer una relación entre mi vida y la muerte del otro que no es de tipo guerrero, sino biológico: “Cuantas más especies inferiores tiendan a desaparecer, menos degenerados habrá en la especie, y más yo viviré y seré fuerte y podré proliferar”. La muerte de la mala raza, de la raza inferior es lo que hará la

vida más sana y más pura.

No se trata entonces de una relación militar o guerrera, ni de una relación política, sino de una relación biológica. Este mecanismo funcionará porque los enemigos que se quieren suprimir son los peligros para la población. Eliminación del peligro biológico y reforzamiento ligado a esta eliminación de la especie o de la raza.

La raza, el racismo, son la condición de aceptación del homicidio en una sociedad de normalización. Donde haya una sociedad de normalización, desde el momento en que el estado funciona sobre la base del biopoder, la función homicida del estado mismo sólo puede ser asegurada por el racismo. Si el poder de normalización quiere ejercer el viejo derecho soberano de matar, debe pasar por el racismo. Con homicidio me refiero a muerte directa e indirecta también.

Cada vez que hubo enfrentamiento, homicidio, lucha, riesgo de muerte, se tuvo que pensar en el marco del EVOLUCIONISMO. El racismo se desarrolló en primer lugar con el genocidio colonizador. Pero cuando hay que matar personas, poblaciones, en la modalidad del biopoder se lo podrá hacer, en el marco del evolucionismo, utilizando el racismo.

En la guerra se tratará de destruir al adversario político y a la raza adversa. A fines del S XIX, la guerra aparecerá sobre todo no sólo como modo de reforzar la propia raza eliminando la adversa, sino también como modo de regenerar la propia raza. Cuantos más mueran de los nuestros, más pura será nuestra raza.

En el biopoder había que poder matar a un criminal, a un loco, a un anormal, y esto se logra con el racismo.

El racismo asegura entonces la función de muerte en la economía del biopoder, sobre el principio de que la muerte del otro equivale al reforzamiento biológico de sí mismo como miembro de una raza o población. Estamos muy lejos del racismo como simple desprecio u odio de las razas. Pero también lejos del racismo como operación ideológica con la que el estado o una clase tratarían de volver contra un adversario mítico las hostilidades. El racismo asociado a la técnica del poder, racismo que se aleja cada vez más de la guerra de razas.

Un estado obligado a la eliminación de las razas, o a la purificación de la raza, debe utilizar el racismo para ejercer su poder soberano. Así, los estados más homicidas son los más racistas. Ejemplo del nazismo. Ningún estado fue más disciplinario que el régimen nazi; en ningún estado las regulaciones biológicas fueron administradas de manera más insistente. Poder disciplinario, biopoder: todo esto atravesó y sostuvo a la sociedad nazi. Sin embargo, al mismo tiempo de la formación de esta sociedad regulativa y disciplinaria, se asiste al desencadenamiento más completo del poder homicida, del viejo poder soberano de matar. Este poder de vida y muerte atraviesa toda la sociedad nazi, porque no es concedido sólo al estado, sino también a determinados individuos. El régimen nazi tendrá como objetivos la destrucción de otras razas y la exposición de la propia al peligro absoluto y universal de la muerte. La población entera está expuesta a la muerte, lo que posibilita la superioridad y la regeneración de la raza.

Lo extraordinario es que la sociedad nazi generalizó de modo absoluto el biopoder y también el derecho soberano de matar. Los dos mecanismos, el clásico que daba al estado derecho de vida y muerte sobre los ciudadanos, y el nuevo mecanismo de biopoder, organizado en torno a la disciplina y a la regulación. El estado nazi hizo absolutamente coextensivos el campo de una vida que protege, garantiza, cultiva, y el derecho soberano de matar. El juego entre el derecho soberano de matar y los mecanismos del biopoder, un juego inscripto efectivamente en el funcionamiento de todos los estados modernos.

El estado socialista está tan marcado de racismo como el capitalista. Se encuentra siempre en el socialismo un componente de raza. El socialismo retomó la idea según la cual la sociedad, el estado, o lo que debe sustituir al mismo, tiene la función de gestionar la vida, de organizarla, de multiplicarla, de compensar los imprevistos y delimitar las probabilidades biológicas. Un estado socialista que debe ejercer el derecho de matar o el derecho de desacreditar. Así reencontramos al racismo, y no sólo el étnico, sino también el evolucionista, el biológico, funcionando a propósito de los enfermos mentales, criminales, adversarios políticos.

Todas las veces que tuvo que insistir en el problema de la lucha contra el enemigo, lo biológico volvió a emerger, el racismo reapareció. El racismo como único modo de concebir alguna razón para poder matar al adversario. Cuando se trata de eliminar al adversario económicamente, no se necesita del racismo, pero cuando hay que batirse físicamente con enemigo, éste hace falta. Las formas de socialismo más racistas fueron el blanquismo, la Comuna y la anarquía. Los socialistas eran racistas en la medida en que no habían discutido esos mecanismos de biopoder que el desarrollo de la sociedad y del estado, desde el S XVIII, habían instaurado, admitiéndolos como naturales. Los mecanismos del biopoder y los de soberanía funcionan del mismo modo en los estados socialistas y en los no socialistas.

Fuente [http://www.psico-web.com/sociologia/foucault\\_genealogia01.htm](http://www.psico-web.com/sociologia/foucault_genealogia01.htm)